

**“Antes de perder la salud,
asesórate,
reclama tus derechos”**

Ante cualquier duda llámanos
Equipo de asesoramiento

Tel: 91 536 52 12

slmadrid@usmr.ccoo.es

www.saludlaboralmadrid.es

V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales
de la Comunidad de Madrid (2017-2020)

JORNADA **LA SALUD LABORAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**



20 de abril de 2018

CCOO de Madrid
Sala Trece Rosas
C/ Lope de Vega 38. Madrid



Introducción

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece el marco general de prevención, teniendo "carácter de derecho necesario, mínimo indisponible" y realizando constantes llamadas a la negociación colectiva para que participe en la regulación de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

La negociación colectiva es una herramienta que permite a los trabajadores/as establecer mejores condiciones de trabajo que las que podrían obtener en una negociación individual con el empresario, pues logra contrarrestar la desigualdad de poder que presenta un trabajador/a frente a su empleador. La negociación colectiva universaliza derechos, extendiendo las mejoras que en ella se recogen a un gran número de trabajadores asalariados, incluso donde no hay representación sindical. En materia preventiva, este aspecto cobra especial importancia en la medida en que garantiza que, con independencia de la empresa en la que se trabaje, la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores/as va a ser la misma.

Por tanto, la importancia de la negociación colectiva en un tema como el de la prevención de riesgos laborales está fuera de toda duda, configurándose como el instrumento idóneo para regular las condiciones de trabajo en un ámbito concreto y para adaptar las condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo a las características y necesidades de su ámbito de aplicación.

Desde hace unos años se percibe como la salud de los trabajadores y trabajadoras tiene cada vez más presencia en la negociación colectiva, pero no siempre esta presencia es sinónimo de avances en prevención.

Esta jornada, organizada por CCOO de Madrid, está enmarcada en las actuaciones del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2017-2020).

Programa

9:30h. Recogida de documentación

10:00h. Presentación de la jornada

Jaime Cedrún López, Secretario General de CCOO de Madrid

10:15h. Ponencia

Historia y retos de la salud laboral en la negociación colectiva

Antonio Baylos Grau, Catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de Castilla-La Mancha

11:15h. Coloquio

11:45h. Pausa

12:15h. Mesa

La presencia de la salud laboral en la negociación colectiva

Susana Huertas Moya, Secretaria de Salud Laboral de UGT Madrid

Luis Méndez López, Director de Asuntos Laborales de CEIM

Carmen Mancheño Potenciano, Secretaria de Salud Laboral de CCOO de Madrid

Moderadora: Asunción Servant González, Secretaria de Acción Sindical de CCOO de Madrid

13:30h. Coloquio

14:00h. Clausura de la jornada